

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

31542 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla – La Mancha sobre la citación al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de construcción: "Reordenación y mejora del enlace entre la autovía A-42 (pk 73,0) con la carretera TO-23 (pp.kk. 0,0 al 2,1), en Toledo". Clave 33-TO-4470 Término municipal de Toledo. Provincia de Toledo.*

Por resolución de la Dirección de Carreteras de 11 de Diciembre de 2023 se aprueba el expediente de información pública y definitivamente del proyecto de trazado "Reordenación y mejora del enlace entre la autovía A-42 (pk 73,0) con la carretera TO-23 (pp.kk. 0,0 al 2,1), en Toledo".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2de la Ley de Carreteras (Ley 37/2015, de 29 de septiembre) en el acto de aprobación provisional (B.O.E. nº 169 de 15-07-2022) fue declarada la urgencia del proyecto, por lo cual la posterior aprobación definitiva de 26 de febrero de 2025 implica la urgencia a los fines de expropiación.

Asimismo, por medio de Resolución de 26 de febrero de 2.025 el Director General de Carreteras aprobó definitivamente el presente Proyecto y ordenó a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla – La Mancha la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, a lo previsto en los artículos 52 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su Art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncio del Ayuntamiento de Toledo, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal: Toledo

Lugar: Ayuntamiento de Toledo, Sala de Comisiones.

Plaza del Consistorio, 1/Plaza del Ayuntamiento, 45001 Toledo

Día: Miércoles 28 de octubre de 2026 a las 12:00

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en ABC (Edición Toledo) y en el "Boletín Oficial del Estado".

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los Arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, Castilla la Mancha, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas, en días hábiles y horas de oficina. Asimismo, los citados documentos estarán disponibles en la siguiente dirección de internet: <https://www.transportes.gob.es/ministerio/buen-gobierno/participacion-publica>, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de afectados por la obra:

"Reordenación y mejora del enlace entre la autovía A-42 (pk 73,0) con la carretera TO-23 (pp.kk. 0,0 al 2,1), en Toledo.
Clave del proyecto: 33-TO-4470

Término municipal de: Toledo

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVID. (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
1	7537025VK1173E0001KI	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	Plaza del Consistorio, 1/Plaza del Ayuntamiento, 45001 Toledo	Urbano	4.732	204	220	Suelo sin edif.
2	7134003VK1173C0001YD	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	Plaza del Consistorio, 1/Plaza del Ayuntamiento, 45001 Toledo	Urbano	10.769	249	434	Suelo sin edif.
3	7031101VK1173A0001IK	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	Plaza del Consistorio, 1/Plaza del Ayuntamiento, 45001 Toledo	Urbano	2.658	122	113	Suelo sin edif.
4	4730801VK1143B0001TG	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	Plaza del Consistorio, 1/Plaza del Ayuntamiento, 45001 Toledo	Urbano	0	0	870	Suelo sin edif.

Toledo, 23 de septiembre de 2026.- Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla -La Mancha, Francisco Javier González Cabezas.

ID: A260040887-1